



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



**Panel: «La formalización de la informalidad: El
reto de América Latina y el Caribe»
Seminario Regional OPS-OIT**

**Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del
Uruguay
Eduardo Brenta
27 de agosto de 2013**



EJES DE LA PRESENTACIÓN

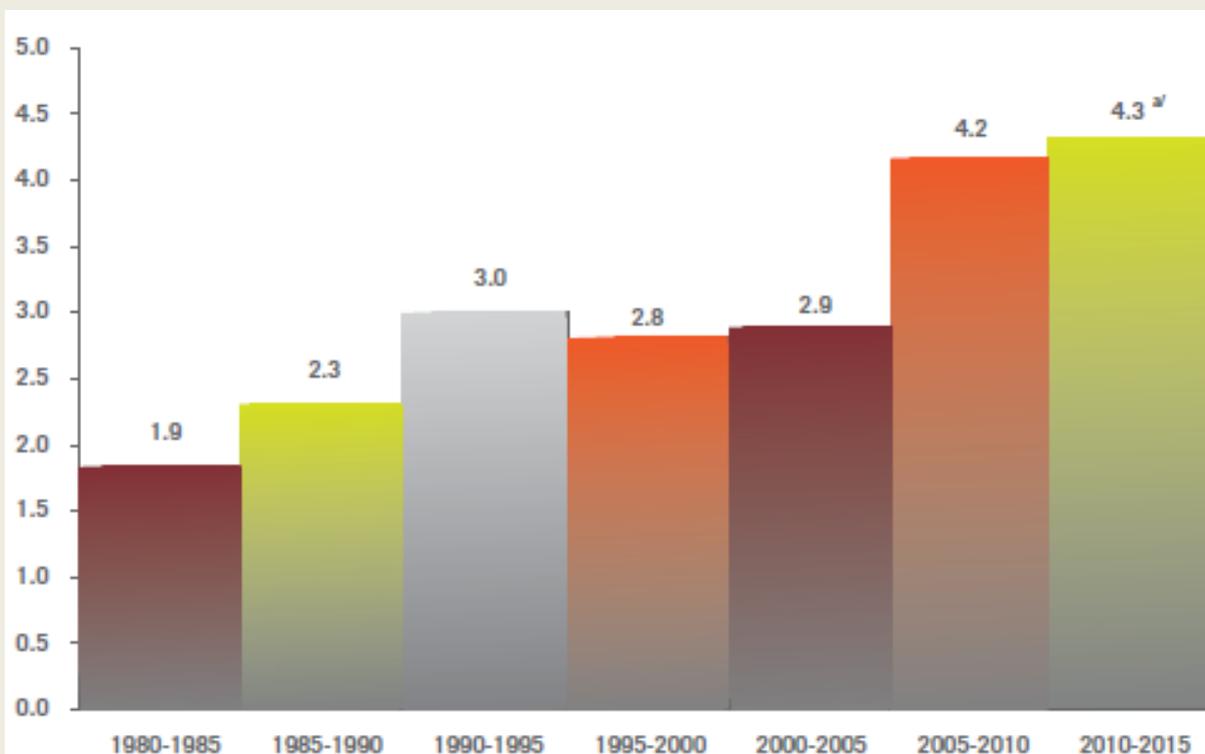
1. La Región: crecimiento inclusivo, con creación de empleo formal
2. Uruguay: crecimiento inclusivo, con creación de empleo formal
3. Políticas que contribuyen a la formalización



1. La Región: crecimiento inclusivo con creación de empleo formal



Importante crecimiento económico en la región desde 2005

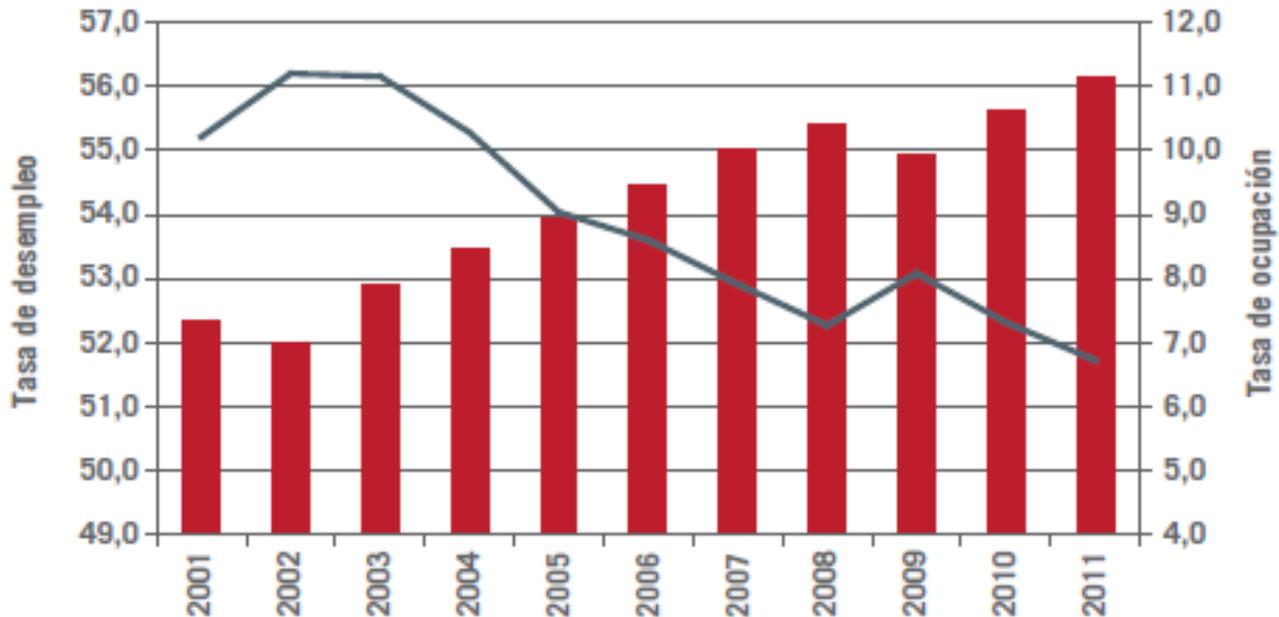


América Latina y el Caribe (32 países): Crecimiento anual del PIB. Años 1980-2015 (porcentajes).

Fuente: Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Database*, octubre 2012, Washington, D. C.
a/ Tasa basada en proyecciones.



Crecimiento económico con reducción del desempleo



**América Latina y el Caribe
(24 países): Evolución de
las tasas de ocupación
y desempleo en áreas
urbanas. Años 2001 -
2011. (porcentajes)**

Fuente: CEPAL/OIT, 2012,
"Productividad laboral y
distribución", *Coyuntura Laboral
en América Latina y el Caribe*,
mayo 2012, N° 6 (disponible en:
www.eclac.org y www.ilo.org).



Creación de empleo registrado

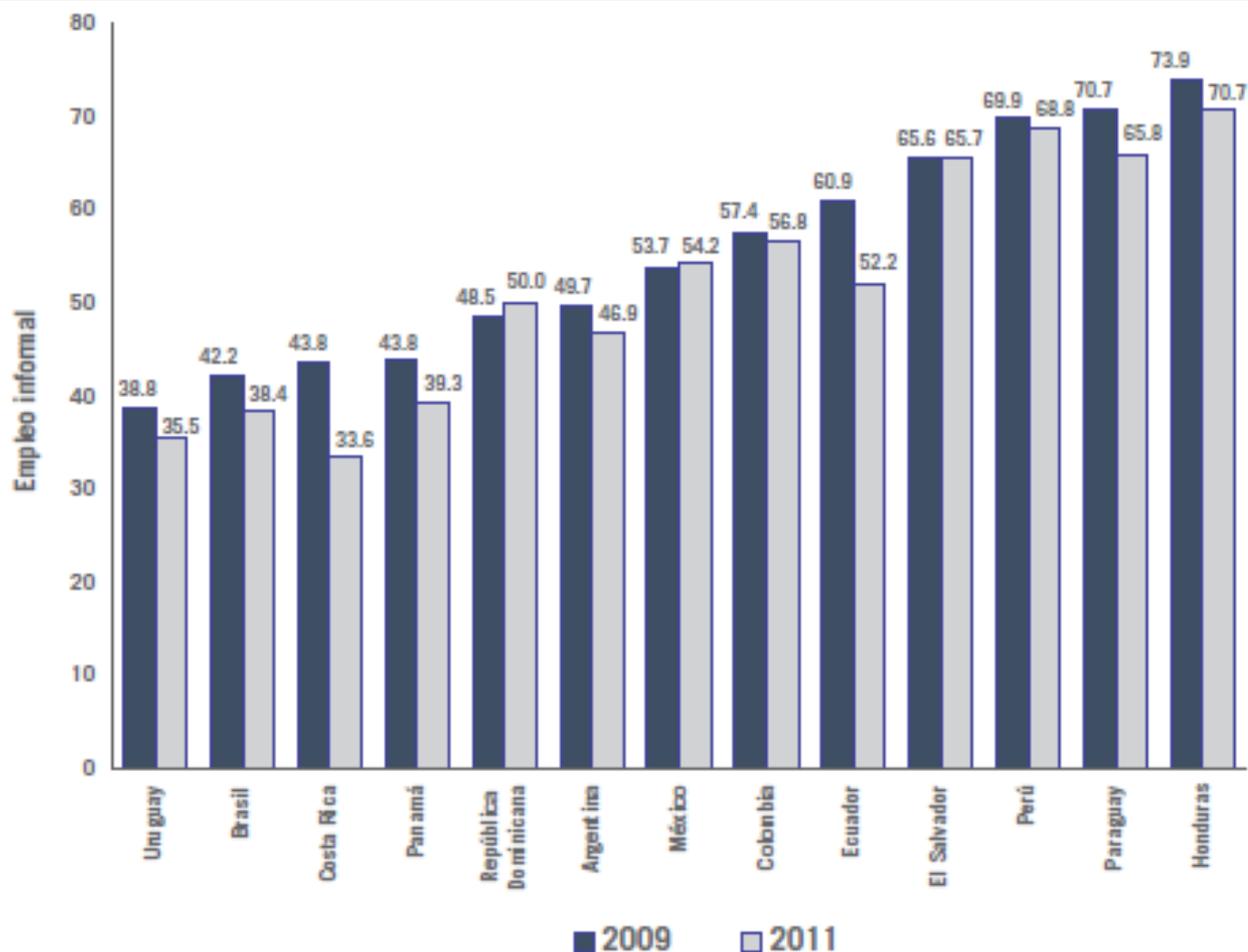
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (12 PAÍSES): EMPLEO REGISTRADO. AÑOS 1998, 2000, 2005, 2008, 2010 y 2011. (2000 = 100)

País	1998	2000	2005	2008	2010	2011 ^a
Argentina ^b	95.7	100.0	118.8	148.9	153.0	160.3
Brasil ^c	100.8	100.0	115.6	135.7	147.0	154.7
Chile ^b	97.0	100.0	118.2	145.6	156.5	165.5
Costa Rica ^d	94.2	100.0	116.2	144.3	147.9	152.6
El Salvador ^d	82.6	100.0	108.7	123.4	121.8	125.9
Guatemala ^d	97.7	100.0	110.5	118.2	122.0	127.2
Jamaica ^e	107.3	100.0	99.1	103.4	--	--
México ^d	89.3	100.0	102.8	114.5	115.3	120.2
Nicaragua ^d	84.1	100.0	123.2	159.9	173.3	187.3
Panamá ¹	96.3	100.0	108.5	152.8	158.2	174.6
Perú ^d	109.0	100.0	107.1	134.7	142.1	149.8
Uruguay ^d	...	100.0	110.6	140.9	153.7	161.1

Fuente: Elaborado sobre los datos de CEPAL, Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2006, 2011 y 2012.



Reducción del empleo informal, aunque permanece en niveles elevados

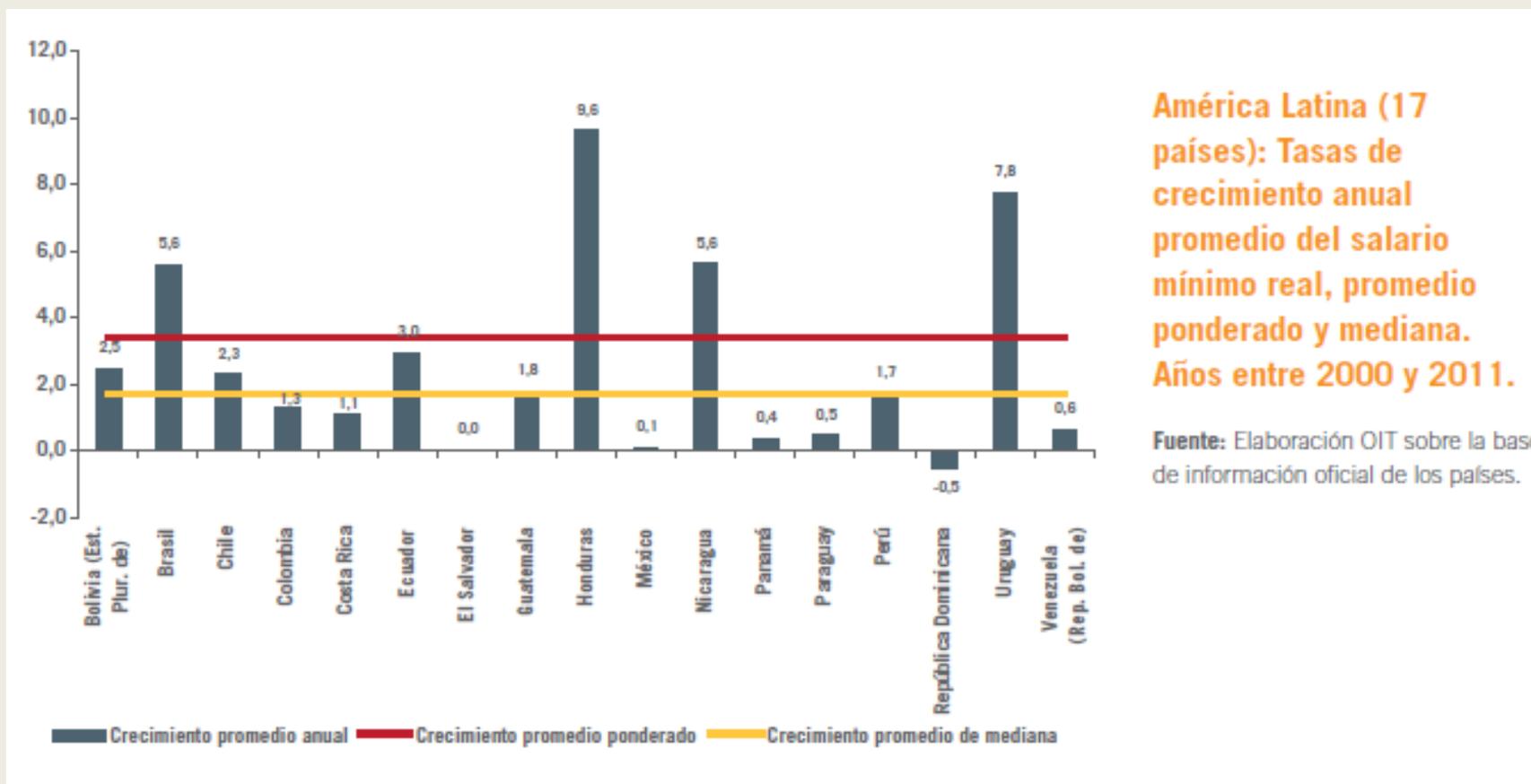


**América Latina y el Caribe
(países seleccionados):
Empleo informal no
agrícola. Años 2009 y
2011. (porcentajes)**

Fuente: Elaboración OIT con base
en las encuestas de hogares de los
países.



Crecimiento de los salarios reales mínimos

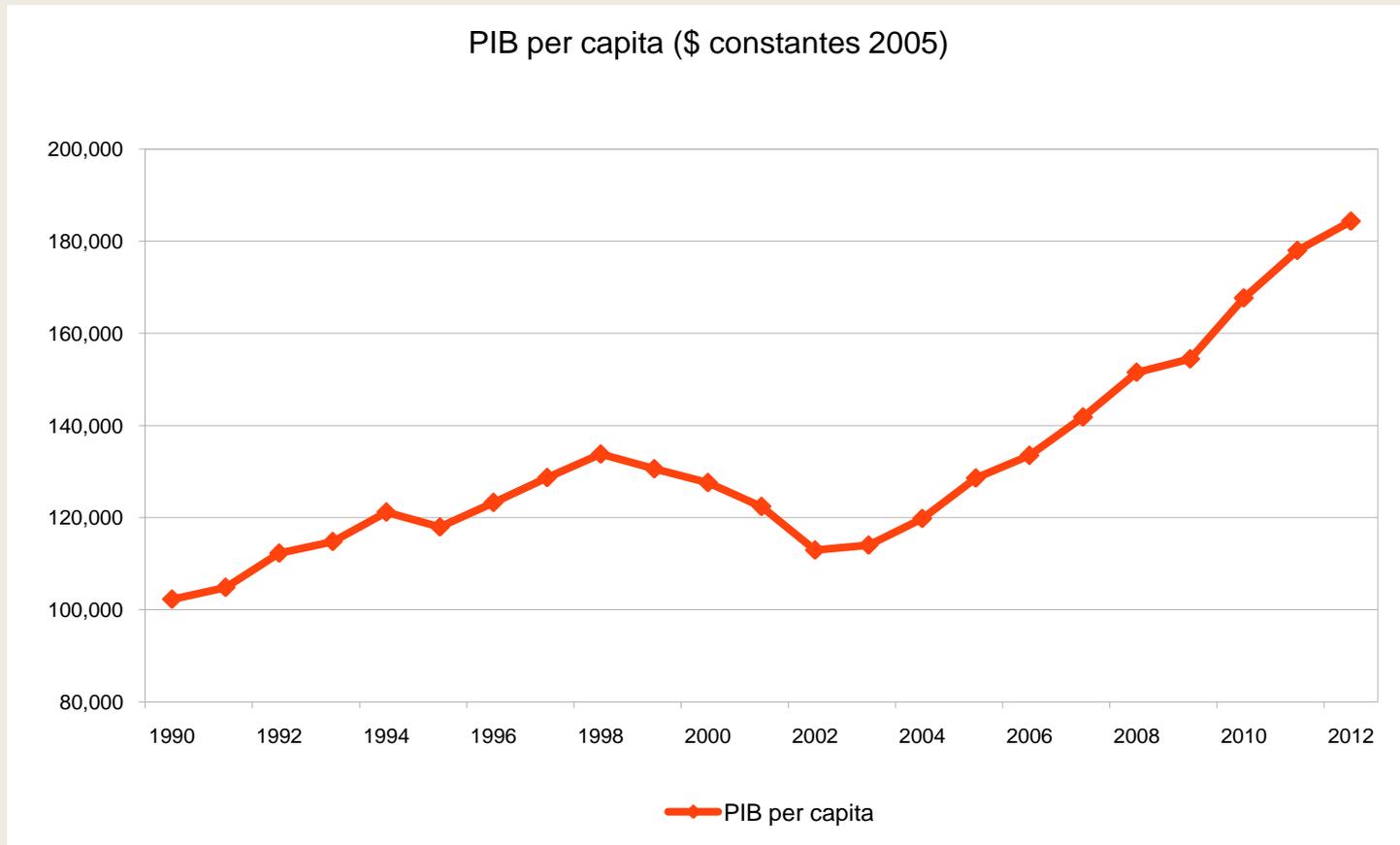




2. Uruguay: crecimiento inclusivo, con creación de empleo formal

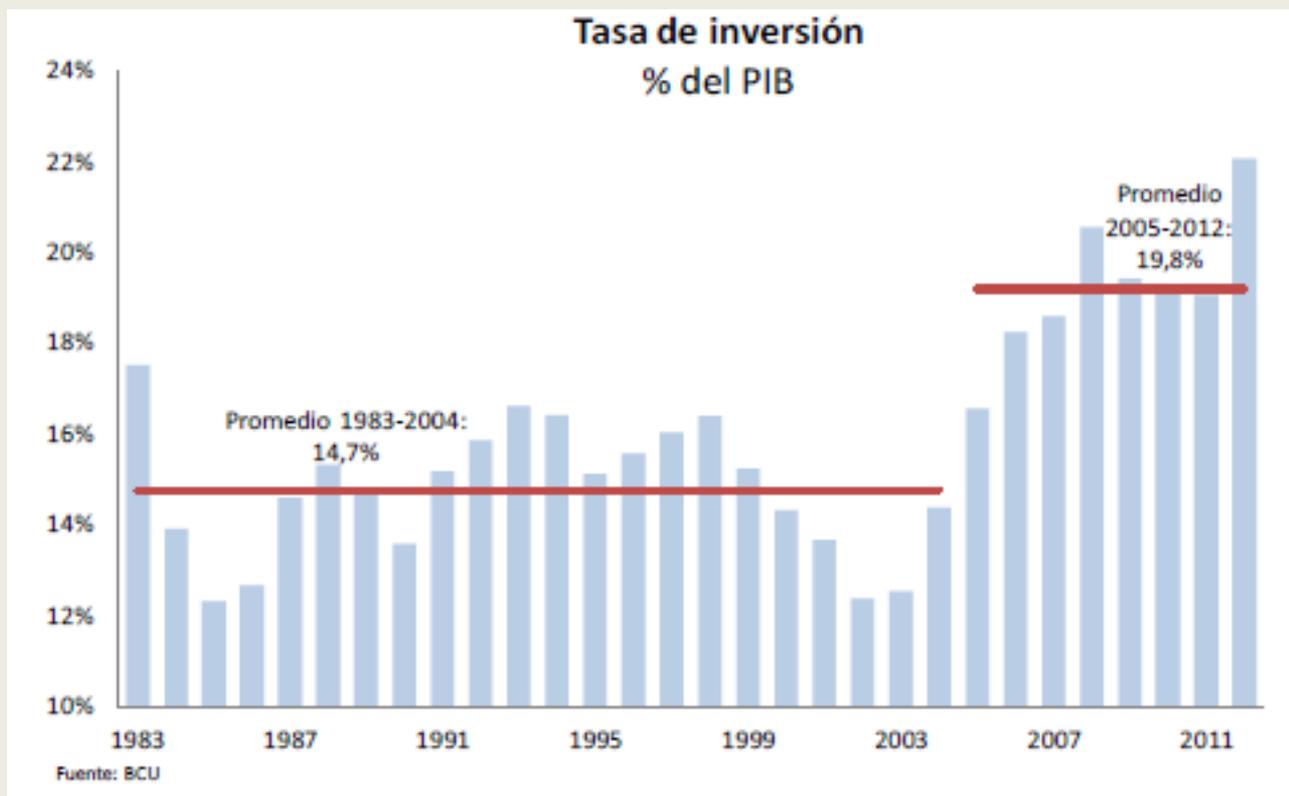


Crecimiento continuo del PIB desde el año 2004





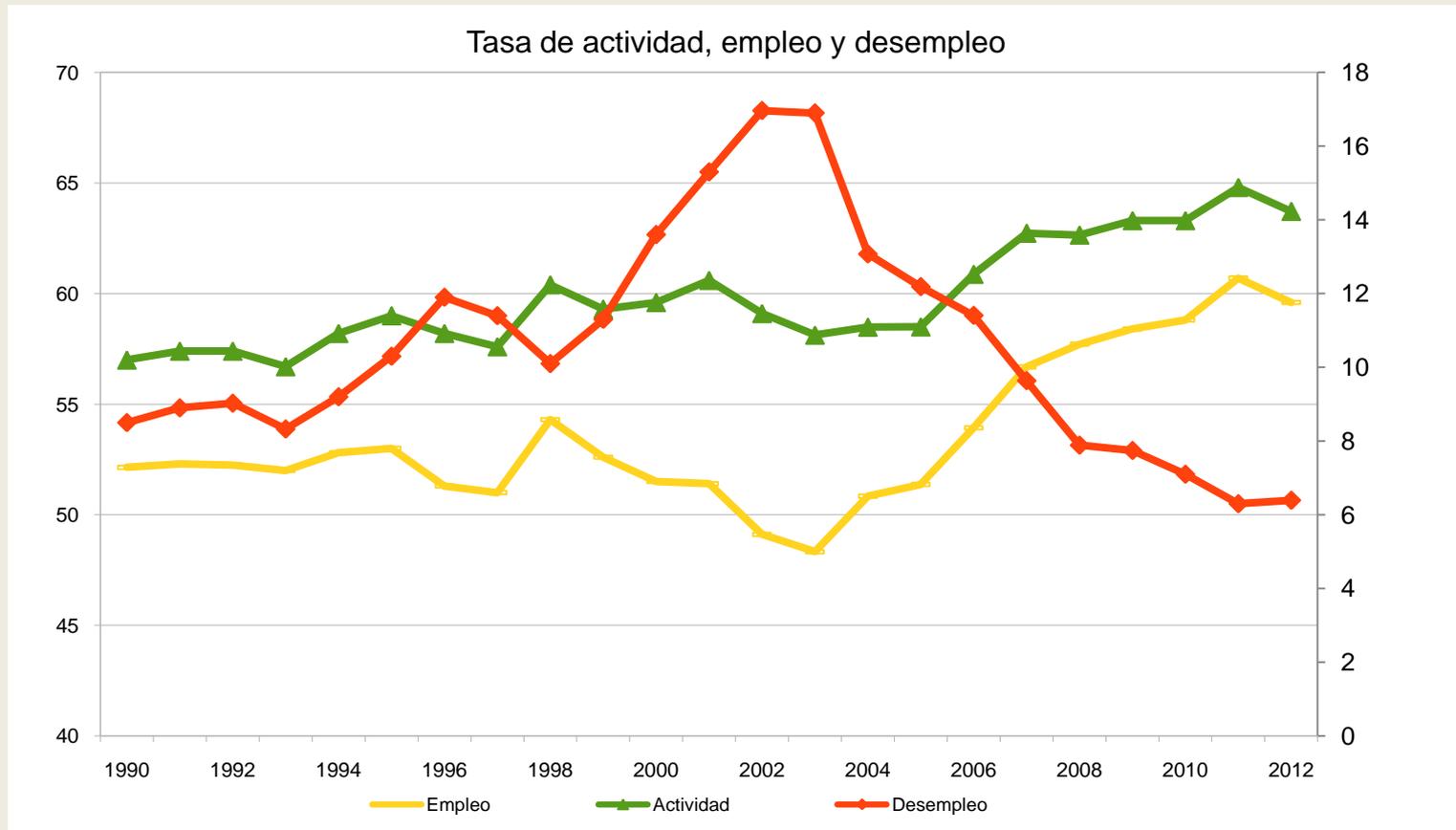
Inversiones: en niveles históricos, impulsando el crecimiento



Fuente: MEF



Tasas de actividad, empleo y desempleo en cifras históricas





Informalidad y pobreza

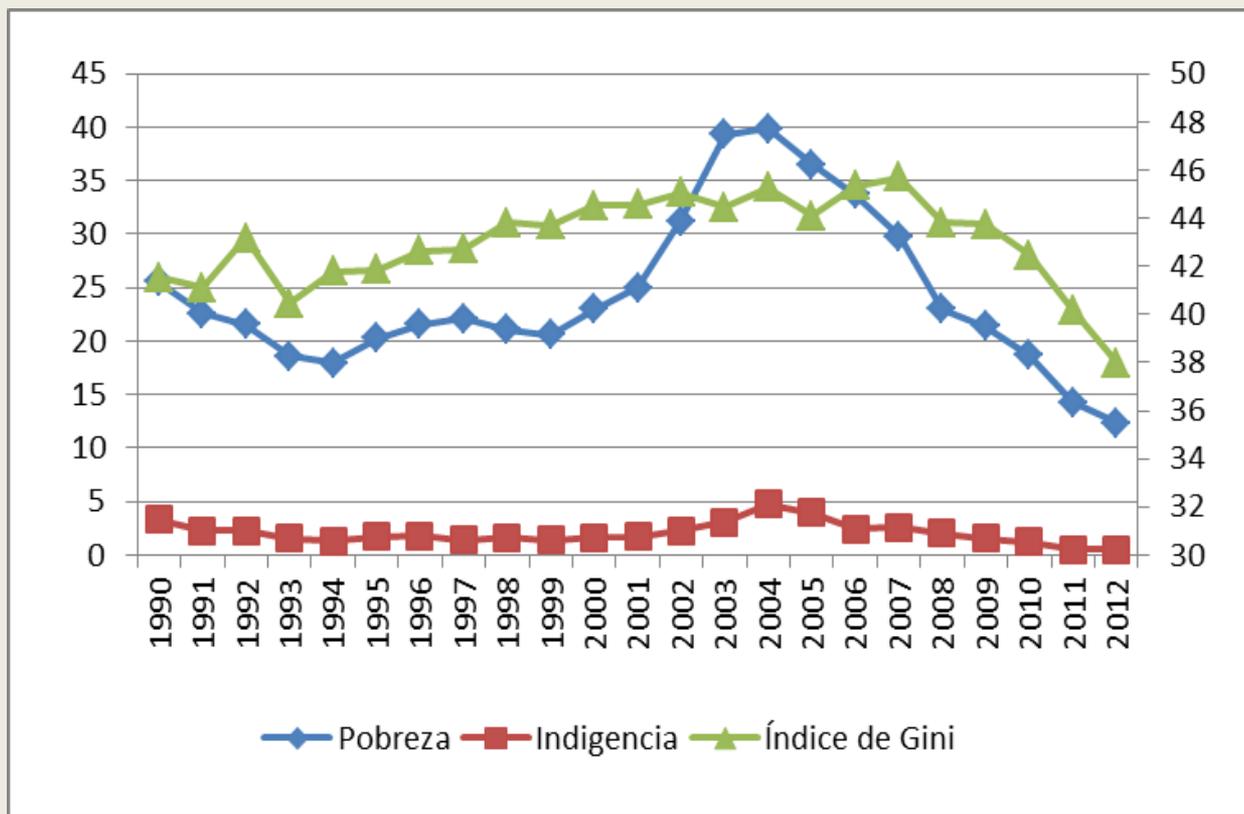
- El 23,1% de los ocupados por encima de la línea de pobreza no se encuentra cubierto por la seguridad social
- Mientras que para los ocupados que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, esta cifra alcanza al 66,5%



Desafío de romper los círculos viciosos de pobreza y empleo precario



Reducción de la pobreza, indigencia y desigualdad

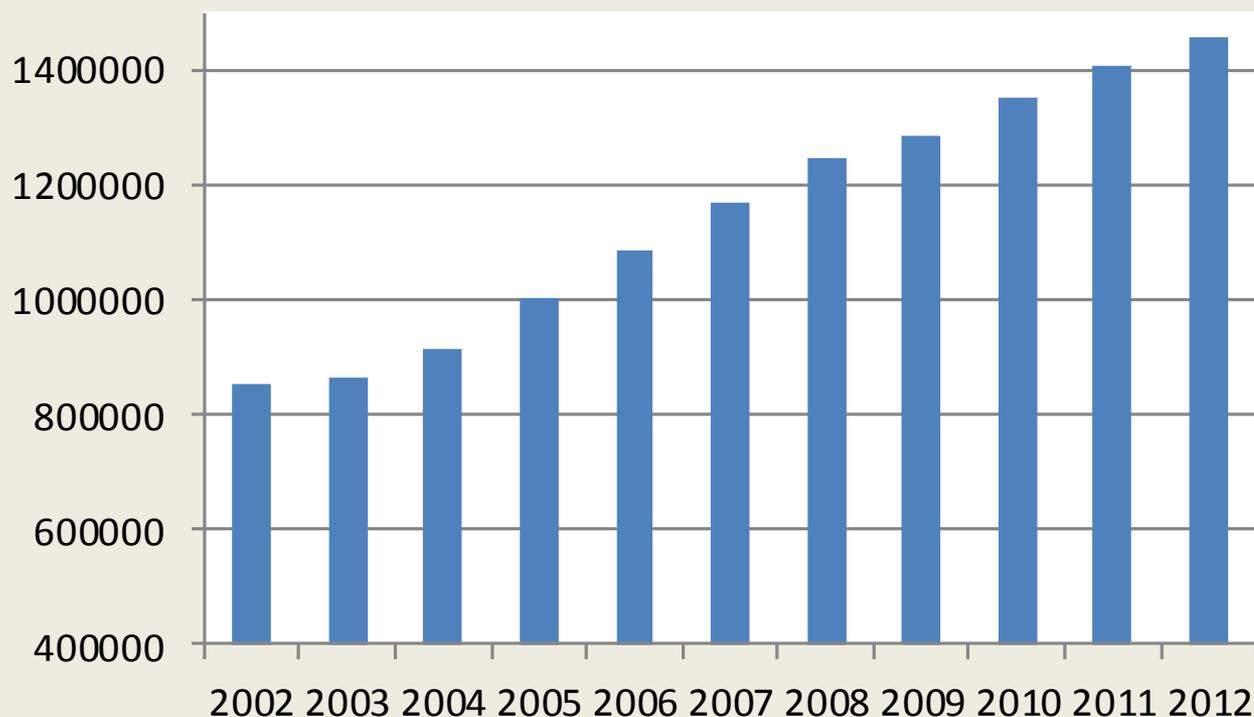


IECON en base a ECH



Crecimiento del empleo con registrado (cobertura de seguridad social)

Puestos cotizantes (promedio anual)



Fuente: BPS



No cotizantes: Desigualdades por región, edad y ascendencia

Tasa de informalidad por sexo, región, edad y ascendencia étnico racial. Año 2012

Categoría	Tasa de informalidad
Sexo	
Hombres	26,6
Mujeres	26,5
Región	
Montevideo	19,3
Interior, localidades urbanas de 5000 hab. o más	31,4
Interior, localidades urbanas de menos de 5000 hab.	36,4
Interior, zona rural	30,4
Edad	
Menores de 25 años	36,0
25 años y más	25,0
Ascendencia étnico racial	
Afro	37,6
No Afro	25,3

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.



No cotizantes: Diferencias importantes por categoría de ocupación....

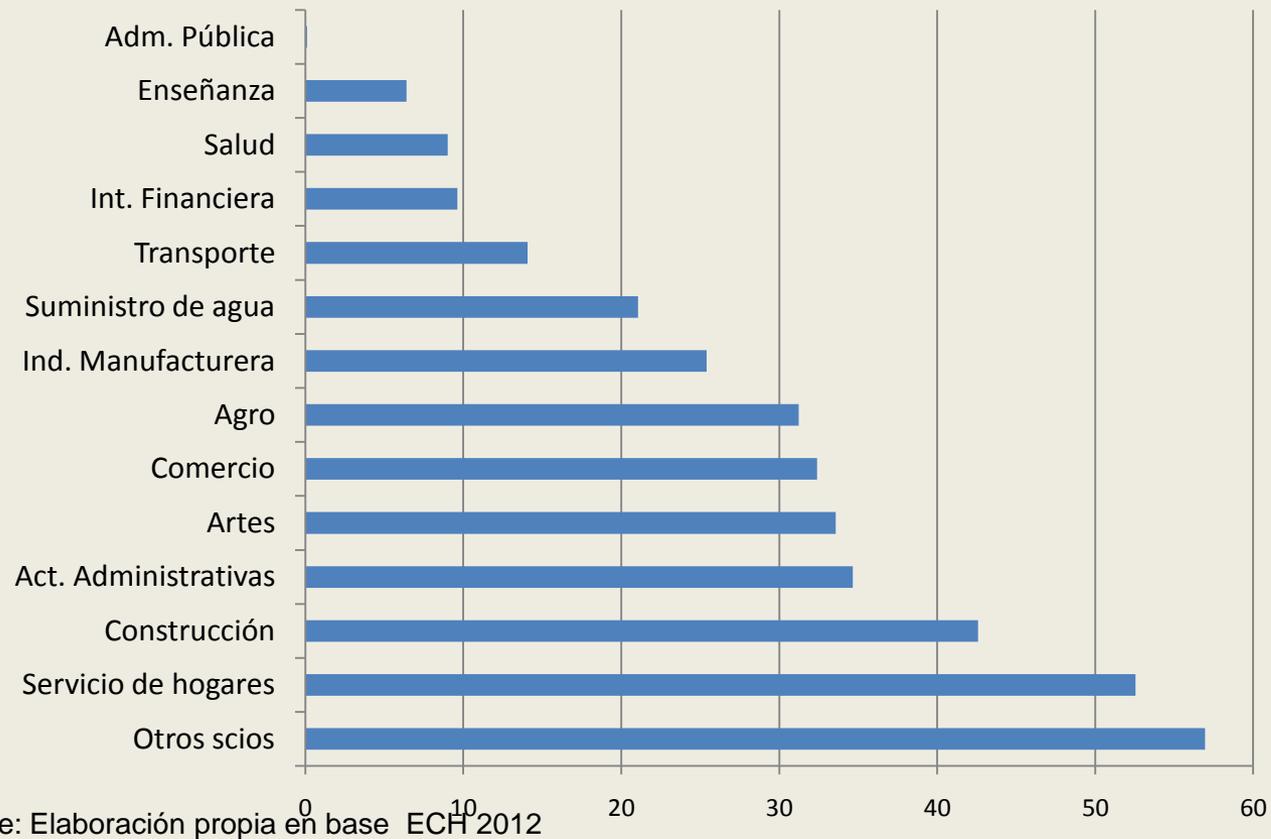
Gráfico 2.10: Porcentaje de trabajadores sin cobertura de seguridad social por categoría de ocupación principal.
Año 2012.



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.



...y por sector de actividad





3. Políticas que contribuyen a la formalización



Medidas adoptadas desde el Ministerio de Trabajo

- Reinstalación de los Consejos de Salarios
- Diálogo Nacional por la Seguridad Social
- Regulación por primera vez del trabajo rural y doméstico
- Diálogo Nacional por el empleo
- Fortalecimiento de la Inspección General del MTSS (mayores inspectores, exclusividad, infraestructura, tecnología)



Creación de ámbito interinstitucional por la inclusión y la formalización del trabajo

- **Ámbito de trabajo interinstitucional para el abordaje del problema de la informalidad.** El mismo se integró por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Banco de Previsión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General Impositiva, la Dirección Nacional de Aduanas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Desarrollo Social, y el Ministerio de Industria, Energía y Minería; el grupo estuvo coordinado por la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.
- Se apuesta a la integración al ámbito de la organización de trabajadores, organizaciones de empleadores y organizaciones de la sociedad civil que se vinculan con la temática.



Medidas del ámbito

- Trazabilidad en la industria de la vestimenta
- Creación del Monotributo Social MIDES (MSM)
- Diseño de operativos coordinado de los órganos fiscalizadores.
- Regulación del trabajo autónomo o independiente.
- Campaña de Sensibilización
- Campaña de inclusión de artistas en base a la ley 18.384 vigente
- Campaña de inclusión de las actividades deportivas
- Profundizar la campaña de educación en derechos laborales, de seguridad social y tributaria a diversos niveles de la enseñanza formal.
- Desarrollos de registros webs



Medidas legislativas

- Ley N° 18.065 (27/11/06): regula el mercado de trabajo doméstico, declarando aplicables las normas laborales y de la seguridad social a este colectivo.
- Ley N° 18.384 (17/10/08): estatuto del artista y oficios conexos.
- Leyes N° 18.099 (24/01/07) y N° 18.215 (06/01/08): establecen responsabilidades en hipótesis de subcontratación, intermediación y suministro de mano de obra, tendientes a asegurar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.
- Ley N° 18.568 (13/09/09): establecimiento de un régimen de aportación gradual en DGI y BPS para las pequeñas empresas que inicien actividades a partir del 1/10/2009



Nuevas medidas

- Campaña de fiscalización de oficio en el servicio doméstico
- Ley de compatibilización entre jubilación y trabajo
- Proyecto de ley de jubilación parcial
- Proyecto de ley de empleo juvenil
- Coordinación interinstitucional entre los organismos de fiscalización y otros, incorporando tecnologías e interoperabilidad.
- Campañas de sensibilización de empleo juvenil, trabajo rural y trabajo doméstico



Operativo servicio doméstico

En el año 2012 los trabajadores domésticos se estiman en 110 mil

En el **año 2010** la Inspección General del Trabajo resolvió realizar operativos masivos y de oficio en el área del trabajo doméstico.

Se realizaron en el entorno de las **4.500 actuaciones**. Aproximadamente en un 20% de esos hogares se encontró y logró fiscalizar trabajo doméstico. De los cuales 93,8% son mujeres, 6,2% hombres. Se encontraron trabajadoras migrantes pertenecientes a otros países de la región

En el **año 2011** se realizó un nuevo operativo de oficio y se realizaron **4.609 actuaciones**. De estos trabajadores el 85% son mujeres y el 15% son hombres; se encontraron trabajadoras migrantes de otros países de la región.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY